

REPUBLICA DE COLOMBIA					
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO					
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TURBO					
TRASLADO SECRETARIAL DE LIQUIDACIÓN DE CREDITO No. 005 (ARTÍCULO 446 y 110 DEL C.G.P)					
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACION
2011-00308	EJECUTIVO	LABORATORIO CLINICO FLEMING TURBO S.A.S	ESE HOSPITAL ANTONIO ROLDAN BETANCUR DE APARTADO - MUNICIPIO DE APARTADO-ANTIOQUIA	11/07/2017	LIQUIDACIÓN DE CREDITO
2017-00205	EJECUTIVO	RAUL MENA ARMIJO	MUNICIPIO DE TURBO-ANTIOQUIA	11/07/2017	LIQUIDACIÓN DE CREDITO
SE FIJA POR EL TÉRMINO DE		03 DÍAS			
FECHA DE FIJACION		11/07/2017	8:00 A:M		
TÉRMINO INICIA EL		12/07/2017	8:00 A:M		
TÉRMINO VENCE EL		14/07/2017	5:00 P:M		
CATALINA MARIA MARTINEZ VASQUEZ					
SECRETARIA					